

Piden investigar las muertes de 133 pacientes en Romero

El Ciudadano · 22 de septiembre de 2014

La Comisión por la Memoria pidió a la Justicia que investigue la muerte de 133 pacientes ocurridas entre 2012 y 2014 en el Hospital Neuropsiquiátrico Alejandro Korn de Melchor Romero, y denunció “graves condiciones de encierro” en centros asistenciales monovalentes.



El organismo presentó ante el **Tribunal de Casación** bonaerense un **habeas corpus colectivo** a favor de “todas las personas privadas de su libertad

internadas en los **hospitales neuropsiquiátricos de la Provincia**”, a raíz de “las graves condiciones de encierro que padecen en esos centros asistenciales monovalentes”. El reclamo se concretó tras la inspección que el **Comité Contra la Tortura** realizó durante dos años en tres hospitales que asisten a ese tipo de pacientes, entre ellos el **Hospital Neuropsiquiátrico Alejandro Korn de La Plata** y el **Hospital Interzonal J.A. Estévez**.

La investigación, sostuvo el organismo, constató “que las condiciones de alojamiento violentan derechos esenciales, con internos que debían dormir en el piso por falta de camas, baños tapados y con olores nauseabundos, y ausencia de piletas para lavar utensilios que deben limpiarse en esos baños”. La Comisión sostuvo, en ese marco, que **133 personas fallecieron en el Hospital Alejandro Korn de La Plata durante 2012, 2013 y 2014**.

En **2012 ocurrieron 65 decesos**, afirmó la organización, mientras que en **2013 fueron 59** y **entre enero y febrero de 2014 se produjeron 9 muertes**. Esas muertes se produjeron “presumiblemente por negligencia, abandono y/o mal tratamiento atento las graves condiciones de detención constatadas”, expresó el organismo.



Fuente: [Agencia para la Libertad El Día](#)

Fuente: El Ciudadano